



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

DESCUENTOS PARA BECARIOS QUE DEBAN REALIZAR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

Este programa está destinado para todos aquellos que hayan recibido beca, invitación, o admisión para realizar doctorados, pos-gradados, maestrías, pasantías, seminarios, perfeccionamientos y congresos en el exterior.

El objetivo del mismo es facilitar el traslado de los participantes mediante el otorgamiento de descuentos en los pasajes aéreos.

DESCUENTOS: (Según destino, estadía y vía aérea)

PASAJES IDA SOLAMENTE DE UN 03 % A UN 60%

PASAJES IDA/VUELTA 7 Días /1 Año DE UN 03% A UN 60%

Menos de 7 días consultar

El pasajero deberá averiguar el valor del pasaje en la O.I.M., podrá hacerlo:

PERSONALMENTE en: Av. Callao 1033 3º piso, Capital Federal,
Lunes a Viernes de 9:00 a 12:30 hs. y de 14:30 a 17:30 Hs.

E-MAIL: alopezrendon@iom.int (Mencionar destino, fecha de salida y de regreso (si la hubiera) y edad)

Instrucciones:

1- El propio interesado, deberá efectuar el pedido de descuento mediante nota dirigida a:

Embajadora Julia Levi
Directora General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212, 12º piso
Capital Federal

Dicha nota debe ser entregada en la Dirección General de Cooperación Internacional, en la Oficina de Becas. **Horario:** 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs. **Tel:** Conmutador 4819-7000 interno 7284. **Fax:** 4819-7272

La nota debe solicitar el consentimiento del descuento, indicar la ruta a realizar, (desde lugar de residencia al de estudio) y adjuntar fotocopia de la inscripción del lugar donde

Misión con Funciones Regionales para el Cono Sur de América Latina

• Av. Callao 1033 3º piso • C1023AAD Buenos Aires • Argentina

Tel: 4815-5194/95 5219-2033/34/35 • Fax: 4816-7296

E-mail: MRFBuenosAires@iom.int

va a realizar la beca, maestría, postgrado y el original de la admisión/aceptación del exterior (copia) y copia del DNI (1era y 2da hoja).

Asimismo, en el caso de que el participante viaje con su grupo familiar directo, debe presentar documentación que acredite fehacientemente su vínculo familiar (libreta de matrimonio, certificado de nacimiento de hijos, etc.).

Tener en cuenta que al momento de emitir el pasaje, no se pueden hacer modificaciones sobre la ruta solicitada.

Si viaja con dependientes detallar datos de dichas personas.

**2- RESERVAS: Se harán efectivas personalmente en las oficinas de OIM.
NO PUEDEN HACERSE MEDIANTE AGENCIAS DE VIAJES**

* Para poder aplicar el descuento, toda la ruta debe ser cubierta por una sola compañía aérea.

* Se deben efectuar la reserva con anticipación de la fecha de viaje. Tener en cuenta que el trámite deberá ser iniciado hasta con 60 (sesenta) 90 días de antelación (para Capital y Gran Buenos Aires) y de 120 (ciento veinte) días antes del inicio del viaje.

3- A los cuatro días de presentada la nota ante el Ministerio, la autorización de descuento es enviada a la OIM, llamar por teléfono para confirmar si fue recibida; y concurrir a la OIM con fotocopia del pasaporte.

4- Para pagar el pasaje la OIM tiene una Cta. Cte. a ese efecto en el CITIBANK, en pesos (\$) N°: 0/517652/016 (al cambio del día de emisión del pasaje).
C.B.U.: 0167777-1 0000517652016-9
CUIT: 30-57190929-0

Depositar en cualquier sucursal y retirar el pasaje en la OIM contra presentación del talón de depósito. NOTA: Únicamente se aceptarán depósitos realizados en ventanilla (mostrador) de las sucursales, caso contrario, los efectuados por cajero automático, sufrirán la demora en la entrega de los pasajes de 24 hs. hasta la correspondiente acreditación del monto.

No se reciben pagos en efectivo en nuestras oficinas, ni cheques.

5- Equipaje free: Desde 20Kg. Varía de acuerdo a la compañía aérea.

6- En caso de tener que viajar con la compañía aérea AMERICAN AIRLINES, informamos que existe un período de veda, en consecuencia, no podrán estar saliendo ni regresando en el período del 15/12 al 15/01 y del 25/03 al 20/04.

7- En casos en que las compañías aéreas por aplicar una tarifa especial retengan un monto a causa de la devolución de los pasajes, la OIM deberá percibir, junto con la tasa de servicios (10% de la tarifa del pasaje), un monto específico (según la compañía) en concepto de seguro de cancelación que luego se sustraerá del importe final.

8- Debido al cierre anual contable, informamos que existe un receso temporal a fines del mes de diciembre en el cual la Organización no puede recibir pagos, por lo tanto pedimos que aquellos pasajeros que deban partir a fines de diciembre o principios de enero, realicen el trámite con la suficiente antelación.

"Becarios que están en el interior"

Pueden realizar el trámite mediante terceros o vía fax.

Para pagar la tasa y los pasajes se deposita en la sucursal CITIBANK de su ciudad y se envía el talón por fax. Si no hay sucursal del CITIBANK, consultar en OIM. Si se necesita el envío de los pasajes a su localidad, sumar al costo de los mismos \$ 25 para el envío por OCA 24 hs.

ATENCIÓN: TENER EN CUENTA QUE LOS DESCUENTOS QUE POSEE LA OIM CON LAS COMPAÑÍAS AÉREAS SON SOBRE TARIFAS OFICIALES, DE EXISTIR PROMOCIONES MÁS ECONÓMICAS EN DICHAS COMPAÑÍAS NO PODRÁ APLICARSE EL DESCUENTO. UNA VEZ ABONADA LA TASA DE SERVICIOS NO ES POSIBLE SU REINTEGRO EN NINGÚN CASO.

Sujeto a modificación según las cláusulas del Convenio O.I.M./ Cías. Aéreas.

DESCUENTOS PARA PROFESIONALES QUE RETORNAN A PAISES DE AMERICA LATINA

REQUISITOS: Estadía mínima en la Argentina de dos años y estar cumpliendo beca de perfeccionamiento o estudios superiores en el país.

SE OFRECE: Descuento en el pasaje de regreso al país de origen para el titular y su familia.

Tasa de servicios OIM: 10% del costo del pasaje con el descuento incluido por persona mayor de dos años.

INSTRUCCIONES:

- 1- El interesado deberá efectuar el pedido de descuento mediante nota dirigida a:

Embajadora Julia Levi
Directora General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212, 12° piso
Capital Federal

Dicha nota debe ser entregada en la Dirección General de Cooperación Internacional, en la Oficina de Becas. **Horario:** 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 horas.

Tel: 4819-7284. **Fax:** 4819-7272

La nota debe solicitar el consentimiento del descuento, indicar la ruta a realizar, y adjuntar y/o presentar original y fotocopia del título profesional, además de constancia de la institución en donde se está cumpliendo la beca o estudios, certificando los años de permanencia en el país y estudios efectuados durante ese periodo.

A los 7 ó 10 días de presentada la nota ante el Ministerio, la autorización de descuento es enviada a OIM.

Llamar por teléfono para confirmar si fue recibida para poder continuar con el trámite.

La reserva sera efectuada en las oficinas de O.I.M.

Tomar los siguientes datos:

Para poder aplicar el descuento, toda la ruta debe ser cubierta con una sola compañía aérea. Traer dicha reserva a OIM dos semanas antes de la partida, junto con la tasa de servicio OIM y pasaporte o numero del mismo, en el horario de 9:00 a 12:30 únicamente.

Una vez entregada la reserva, en aproximadamente 5/7 días, el pasaje ya estará en la oficina, debiendo preguntar entonces el importe del mismo para depositar en el CITIBANK, cuenta corriente en \$ (pesos) Nro 0/517652/016. C.B.U 0167777-1 0000517652016-9

Efectuar dicha operación en cualquier sucursal y retirar en la OIM contra presentación del talón de depósito en el horario arriba mencionado.

NOTA: Unicamente se aceptara depósitos realizados en la ventanilla (mostrador) de las sucursales, caso contrario, los efectuados por cajero automático, sufrirán una demora en la entrega de los pasajes de 24 hs. Hasta la correspondiente acreditación del monto.

IMPORTANTE: El pago de los pasajes debe efectuarse durante los 5 días hábiles posteriores a la fecha de emisión, de lo contrario se procederá a la cancelación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:

**LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HS.
Y de 14:00 a 17:30**

TELÉFONOS : 5219-2033/34/35 4815-5194/5

FAX: 4816-7296

E-mail: alopezrendon@iom.int